

Dec. No. 461-88 que autoriza una emisión de sellos postales para el franqueo de la correspondencia, con la denominación "50 ° Aniversario Liga Municipal Dominicana.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 461-88

VISTA la Ley sobre Especies Timbradas No. 2461, del 18 de julio de 1950,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O,

Artículo 1.- Se autoriza la siguiente emisión de sellos postales para el franqueo de la correspondencia, de acuerdo con las disposiciones técnicas siguientes:

DENOMINACION	: 50° Aniversario Liga Municipal Dominicana,
DISEÑO	: Reproducción logo de la Liga Municipal Dominicana,
ESPECIFICACIONES	: Llevarán las leyendas "República Dominicana", "CORREOS", su valor facial y textos que identifiquen los temas de su diseño,
CANTIDAD	: Seiscientos mil (600,000) ejemplares de "20 centavos",
VALOR	: Veinte centavos (RD\$0.20)

Artículo 2.- Los sellos postales mencionados en el artículo precedente serán de forma rectangular, en hojas de cincuenta ejemplares, bajo el procedimiento off-set, multicolor.

Artículo 3.- Para la indicada emisión se utilizará papel litográfico cromo 56-B, sustancia gm².

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145^o de la Independencia y 126^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 462-88 que autoriza una emisión de sellos postales para el franqueo de la correspondencia con la denominación "V Centenario del Descubrimiento de América".

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 462-88

VISTA la Ley sobre Especies Timbradas No. 2461, del 18 de julio de 1950,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O,

Artículo 1.- Se autoriza la siguiente emisión de sellos postales para el franqueo de la correspondencia, de acuerdo con las disposiciones técnicas siguientes:

DENOMINACION	: V Centenario del Descubrimiento de América,
DISEÑO	: Escenas alusivas al Descubrimiento de América y de la Regata Almirante Cristóbal Colón,
ESPECIFICACIONES	: Llevarán las leyendas "República Dominicana", "CORREOS", su valor facial y los textos que identifiquen los temas de sus diseños,